DON ALFONSO XIII

POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCIÓN

REY DE ESPAÑA

Y EN SU NOMBRE Y DURANTE SU MENOR EDAD

LA REINA REGENTE DEL REINO

Por cuanto atendiendo al mérito y circunstancias de Don Pedro Domingo y Villa, Alférez de la Guardia Civil, vine por Mi resolución de diez y nueve de Julio último en concederle el empleo de Teniente del propio Cuerpo en propuesta reglamentaria de ascensos, con la antigüedad de ocho de Junio próximo anterior.

Por tanto, mando al Capitán general ó Comandante general del Distrito ó Ejército á donde fuere á servir, ponga el *Cúmplase* y dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido empleo de Teniente de la Guardia Civil y que en él se le guarden todas las honras, gracias y preeminencias que le correspondan y deben ser guardadas bien y cumplidamente; y que el Intendente militar del Ejército ó Distrito á quien tocare, dé asimismo las órdenes correspondientes para que se tome razón de este Despacho en la Intervención del mismo, donde se le formará asiento del citado empleo, con el sueldo prefijado por reglamentos y órdenes vigentes, del cual deberá gozar desde el día que las mismas determinen, según constare de la primera revista. Y para que se cumpla y ejecute todo lo referido, mando expedir el presente Título, firmado y sellado con el sello correspondiente y refrendado del Ministro de la Guerra. Dado en San Ildefonso á veintitrés de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis.

Yo la Reina Regente

[signature]

V. M. concede el empleo de Teniente de la Guardia Civil á Don Pedro Domingo y Villa.

Pal

...ma nueve de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis

Cúmplase lo que S. M. manda

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES E. M.

Luis [signature]

INTENDENCIA MILITAR DE LAS ISLAS BALEARES.

Palma 22 Setiembre de 1886.

— Tómese razón de este Real Despacho por la Sección de Intervención de esta Intendencia

Antonio Bort[?]

Tomada razón de este Real Despacho al número mil seiscientos veinte y dos.

Palma 28 Setiembre de 1886

El Jefe Interventor

José Torres

INTENDENCIA MILITAR DE BALEARES. SECCIÓN DE INTERVENCIÓN

N. 0.036.789

3.ª CLASE. AÑO 1886

15 PESETAS

Corresponde al Real Despacho original fecha 23 de Agosto de 1886 concediendo empleo de Teniente de Guardia Civil á D. Pedro Domingo y Villa.

Palma 28 Setiembre de 1886.

El Jefe Interventor.

José Torres

INTENDENCIA MILITAR DE BALEARES. SECCIÓN DE INTERVENCIÓN